



**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS**

FECHA: martes, 02 de agosto de 2016

RFC: MOPG830814A21

DATOS DEL COMISIONADO

MONTIEL

PEÑA

GUSTAVO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: QUEJAS Y DENUNCIAS

No. de empleado: 6470

Nivel y Puesto: (5) JEFE DE OFICINA DE OBRAS

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

REALIZAR LA JORNADA NACIONAL DE LA DENUNCIA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, ASI COMO TAMBIEN REALIZAR NOTIFICACIONES

Durante los días: 6, 13, 27 Y 28 DE JULIO DE 2016

Con el objeto de: REALIZAR LA JORNADA NACIONAL DE LA DENUNCIA; ASI COMO TAMBIEN NOTIFICAR

Al efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFA/27.7/2C.28/2318/16	TEPANGO DE LOPEZ.	06-jul	06-jul	0.5	490.00	245.00
PFFA/27.7/2C.28/2424/16	VICENTE GUERRERO, NICOLAS BRAVO Y RANCHO NUEVO.	13-jul	13-jul	0.5	490.00	245.00
PFFA/27.7/2C.28/2457/16	ZACATLAN, TLALIXTLIPA, XOCONACATLA, ATZINGO, TLATEMPA, MAQUIXTLA, TOMATLAN	27-jul	27-jul	0.5	490.00	245.00
PFFA./27.72C.28/	TECAMACHALCO Y SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD	28-jul	28-jul	0.5	490.00	245.00
				0.5		-
				0.5		-
					TOTAL	\$ 980.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	41.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$1,021.00

IMPORTE EN LETRA: SEICIENTOS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

GUSTAVO MONTIEL PEÑA

AUXILIAR DEL DEPTO DE DENC Y QUEJAS

Vo.Bo.

LIC. ELIZABETH PONZALEZ HERNANDEZ
JEFA DEL DEPTO DENUNCIAS Y QUEJAS

ENCARGADA DE LA SUBDIRECCIÓN ADM

AUTORIZA

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ

DELEGADA DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN
EL ESTADO DE PUEBLA

EPV-SB-1004725 P=288448/103763

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y
COMUNICACIÓN SOCIAL.



Número de Expediente.- PFP/27.7/2C.28.1/0050-16

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE
CONCLUSIÓN POR INCOMPETENCIA

OFICIO: PFP/27.7/2C.28.1/ 2478 /2016

PUEBLA, PUEBLA, A 21 JUL 2016

C. INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECAMACHALCO, ESTADO DE PUEBLA.

MIGUEL HIDALGO 101, CENTRO, MUNICIPIO DE TECAMACHALCO,
PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA.

PRESENTE:

Hago de su conocimiento que se recibió en esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Puebla, Denuncia Popular (se anexa copia simple), a través del Sistema de Administración de Denuncias Realizadas por Internet, por parte del **C. QUIEN SOLICITÓ QUE SE GUARDARA EL SECRETO DE SU IDENTIDAD,** de conformidad con lo establecido en el artículo 190 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 18 Fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por actos, hechos u omisiones que pueden contravenir a la Norma Ambiental Municipal.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 190, 191 primero párrafo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y Artículo 42 segundo párrafo de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria en términos del artículo 160 párrafo segundo de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y demás relativos y aplicables al caso concreto, me permito comunicarle que la Denuncia Popular, fue registrada en nuestro Sistema de Atención a la Denuncia Popular, designándole el número de expediente citado al rubro y posterior al análisis de la misma, se emitió **ACUERDO DE CONCLUSIÓN POR INCOMPETENCIA, FECHA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS,** mismo que adjunto al presente.

De igual forma con fundamento en los Artículos 8 fracción VI de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Artículos 6 fracción VI, 142 de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, Artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal, se le informa que la denuncia en mención fue canalizada a

SEMARNAT

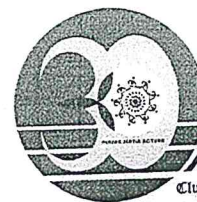
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



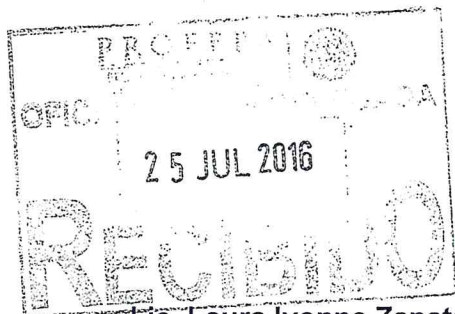
CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



CHIGNAHUAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL



Aniversario
Club Chignahuapense, A.C.



Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez
Delegada Federal de la PROFEPA, en el Estado de Puebla
Presente.

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
GERENCIA ESTATAL PUEBLA
Oficio No. CNF-GE-PUE/1553/2016



El Gobierno de la Republica, a través de la Comisión Nacional Forestal, está comprometido a buscar la Ordenación, conservación y restauración de ecosistemas forestales, que tiene por objeto consolidar las funciones productoras, protectoras, ecológicas y sociales de los bosques y tierras forestales, bajo los principios del desarrollo sostenible.

En este contexto, el tema de Reforestación se vuelve como una de las prioridades, buscando lograr los niveles apropiados de sobrevivencia y recuperación de áreas degradadas mediante la aplicación de prácticas adecuadas de conservación de suelos y calidad de planta.

Por lo anterior, tengo el gusto de hacerle una atenta y cordial invitación a participar en la "Celebración del Día del Árbol y Mes del Bosque", así como del inicio oficial de la temporada de reforestación 2016, a efectuarse en coordinación con el Club Chignahuapense el miércoles 27 de julio del año en curso a las 11:00 horas en el Predio "EL POTRERO" ubicado en la sección de Apapasco, Chignahuapan, Pue.

Sin otro particular y en espera de contar con su valiosa asistencia, le reitero mi agradecimiento.

Atentamente

LIC. HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS
GERENTE ESTATAL EN PUEBLA

C.c.p. Archivo

HEAV/rml/cag/jmlm

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA.**

**DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y
COMUNICACIÓN.**

**FECHA: 27 DE JULIO DEL DOSMIL DIECISEIS
ASUNTO: CRUZADA NACIONAL POR LA DENUNCIA**

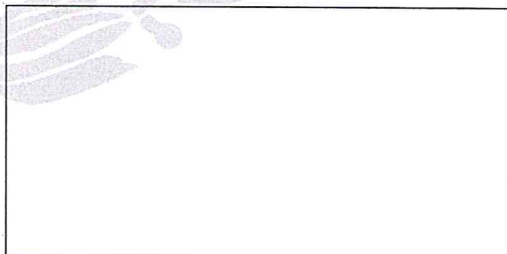
ATZINGO



XOXONACATLA



ZACATLAN



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA.

DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y
COMUNICACIÓN.

OFICIO DE COMISION: PFPA/27.7/2C.28/2457/16

FECHA: 27 DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS
ASUNTO: CRUZADA NACIONAL POR DENUNCIA

TOMATLAN



PRESIDENCIA DE
LA JUNTA AUXILIAR
DE TOMATLÁN
2014-2019

MAQUIXTLA



JUZGADO DE PAZ
MAQUIXTLA

7971102128
2014 2019
LUIS JACATLAN, PUE

TLATEMPA

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Fecha de
Elaboración: 01/08/2016

Consecutivo
por Área: _____

Delegación : PUEBLA

Área de Adscripción: DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS, QUEJAS Y COMUNICACIÓN

Comisionado:	MONTIEL	PEÑA	GUSTAVO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 06/07/2016, 13/07/2016, 27/07/2016 y 28/07/2016

Lugar: _____

Objeto de la Comisión: JORNADA NACIONAL POR LA DENUNCIA Y NOTIFICACIONES.

Síntesis: EL 6 JULIO DEL 2016 REALICE VISITA OCULAR EN EL MUNICIPIO DE TEPANGO DE LOPEZ, EL DIA 13 DE JULIO DEL 2016 FUI A REALIZAR JORNADA NACIONAL DE LA DENUNCIA EN LOS MUNICIPIOS DE VICENTE GUERRERO, NICOLAS BRAVO Y RANCHO NUEVO, EL 27 DE JULIO DEL 2016 REALICE JORNADA NACIONAL DE LA DENUNCIA Y EL DIA 28 DE JULIO DEL 2016 REALICE NOTIFICACIONES EN TECAMACHALCO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABILIDAD.

Conclusion: EN CUANTO A LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS NO SE TUVO NINGUN INCONVENIENTE POR MENCIONAR. EN LO QUE CORRESPONDE A LA JORNADA NACIONAL POR LA DENUNCIA SE ATENDIO UN PROMEDIO DE 180 PERSONAS EN TOTAL; DANDOLES A CONOCER QUE ES LA PROFEPA Y CUALES SON SUS FUNCIONES DE LA MISMA ASI COMO TAMBIEN INFORMARLES QUE, COMO, CUANDO Y DONDE DEBEN DENUNCIAR LOS ACTOS, HECHOS U OMISIONES QUE NOTEN QUE AFECTE AL AMBIENTE Y SUS SIMILARES .

Resultados Obtenidos: LA POBLACION ATENDIDA SE NOTO MUY ENTUSIASMADA E INTERESADA EN EL TEMA; SE LES PROPORCIONO TRIPTICOS Y SE LES INVITO A SOLICITAR UNA REUNION PARA EXTENDER EL TEMA EN CUANTO A DENUNCIA AMBIENTAL.

Contribución: SE LE DIO A CONOCER A LA POBLACION CUALES SON SUS DEBERES Y OBLIGACIONES COMO CIUDADANOS EN CUANTO A MATERIA AMBIENTAL, ASI COMO TAMBIEN DARA CONOCER LO QUE ES LA PROCURADURIA.

Atentamente

Nombre y Firma

GUSTAVO MONTIEL PEÑA

Comisionado

Vó. Bo.

Nombre y Firma

ELIZABETH GONZALEZ HERNANDEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.